INFORME RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días de Mayo de 2015, se presenta el Informe Rectificatorio al Informe Final de fecha 16 de abril de 2015 correspondiente a la evaluación de ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional N° 07/15 "Adquisición de Productos Alimenticios", en base a lo establecido en el art. 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el art. 61 del Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, esta Comisión Evaluadora se percata de un error involuntario, en la columna de Unidad de Medida de los **Ítems 85 Crema de Leche y 94 Huevos Mediano 56 A 65G/U,** por lo tanto se sugiere la modificación en el Cuadro de Adjudicación de los mencionados Ítems específicamente en el cuadro de las firmas CENTRO SUR SRL y DON MANUEL quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:

CENTRO SUR SRL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
85	50131702-002	CREMA DE LECHE	KILO	SACHET HASTA 500 G

DON MANUEL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
94	50131606-002	HUEVO MEDIANO 56A 65G/U	KILO	PLACAS DE 30 UNIDADES EN PACKS DE 6 PLACAS

DEBE DECIR:

CENTRO SUR SRL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
85	50131702-002	CREMA DE LECHE	LITRO	SACHET HASTA 500 G

DON MANUEL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
94	50131606-002	HUEVO MEDIANO 56A 65G/U	UNIDAD	PLACAS DE 30 UNIDADES EN PACKS DE 6 PLACAS

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Víctor Manuel Montiel M.
Lic. en Ciencias y Tecnología de Alimentos
Reg. Prof. Nº 488
Sección Cocina - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada – Mat. Nº 5.403
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sabino Ramírez Caballero
Jefe de Sección Elaboración de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Patricia Carolina Oviedo
Abogada - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL